



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **jueves 14 de mayo a las 16:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroe 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaría de Trabajo y Conflicto, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo; Secretaría del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Deportes, Tania Castelo Rendon; Secretaría de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Comunicación y Propaganda, Rodrigo Romero Matuz; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaría de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

**Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron:** de la Comisión de Hacienda, María del Carmen Moreno Figueroa, Presidente, Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario y Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández Presidente, Paola Tonanzy García Mendivil, Secretaria y Ana Mariam Valles García, Vocal; Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Barrales Heredia, Presidente; Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario y Norma Patricia Adán Bante, Vocal.

---

---

### HECHOS

---

---

#### 1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz y C. Mtro. Jesús Román Ruiz Alduenda, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. José María Márquez González y C. Mtra. Nora Gabriela Sainz Zarate, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales y C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Francisco Javier Antúnez Domínguez y C. Mtro. Antonio Jesús Pérez Sierra, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. Maribel Ovando Martínez, en su carácter de delegada del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Sergio Barraza Félix en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñonez en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Silvia Guadalupe Salmon Vega, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. José Alfredo Ochoa Granillo y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Miguel Ángel Grijalva en su carácter de delegado del departamento de Historia; C. Mtro. Fabián Vázquez Iduma y C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmín Cha Moreno y Hazbi Halimi, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson y C. Mtra. Kerén Hapuc Gutiérrez Acosta, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Pedro Briceño Durán y C. Mtra. Davisela Guadalupe Sierras Canchola, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtro. José Carmelo Encinas Encinas, y C. Mtra. Yedith Soberanes Duarte, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

de Polímeros y Materiales; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo y Martha Cristina Chávez Favela, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, y C. Mtra. María Quiroz Cinco, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León, en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga y C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas. C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y C. Mtra. Beatriz Selene Arcega López, en su carácter de delegada y subdelegada, del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Río, en su carácter de delegado del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtra. Ana Mariam Valles García y C. Mtro. Rosario Adalberto Moncada Corral, en su carácter de delegada y subdelegado de Caborca. Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y la C. Mtra. Ofelia Quiñones León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales; C. Mtro. José Luis Vargas, en su carácter de delegado de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de C. Químico Biológicas y Agropecuarias; C. Mtra. Lilibian Del Carmen Lagarda Navarro y el C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería.

No asistieron las delegaciones: Física y Jubilados y Pensionados.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **51 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

## 2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Elección de delegadas y subdelegadas, delegados y subdelegados
5. Análisis y discusión imperante en la Universidad de Sonora
6. Revisión salarial resultados y seguimiento
7. Programación académica
8. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 8.1 Tema del ISR 8.2 Festejo del día del Maestro.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 26 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

## 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 11 de mayo de 2024, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 09, de la sesión permanente celebrada los días 22, 26 y 29 de abril y 3 de mayo de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 09 del CGD correspondiente a la sesión permanente del 22, 26, y 29 de abril y 03 de mayo de 2024.

CAV

Alma Gloria Gaz Arana



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

Votos a favor-----28-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

## 4. Elección de delegadas y subdelegadas, delegados y subdelegados

a) El Mtro. Carlos Anaya señala que, como lo establece el capítulo 4 de los Estatutos del ST AUS la elección de los delegado (a) y subdelegado (a) en su artículo 21, cada delegación sindical estará coordinada por un delegado (a) y un subdelegado (a), y en el artículo 23 los delegados (a) y subdelegados (a) se elegirán cada año en votación interna de cada delegación durante el mes de mayo hasta la primera quincena de junio, y en su capítulo número 13 del artículo 96, indica el procedimiento a seguir para la elección de delegados, por lo que proponemos a este Consejo General Delegados, la conformación de una comisión inicial integrada por el Secretario de Organización Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, el Secretario del Interior, Carlos Anaya Eredias, el Mtro. Javier Parra Vergara, Alma Rosa Gómez García, Mtra. Berenize Martínez y el Mtro. Roberto Ayón, para presentarles a ustedes el próximo martes 21 de mayo de 2024 una propuesta completa de la convocatoria para la elección de delegado (a) y subdelegado (a) a lanzarse, así como el calendario para las votaciones para cada una de las delegaciones, con el fin de darla a conocer con suficiente tiempo para que los candidatos en cada una de las delegaciones, hagan su campaña respectiva. También someter a su consideración que se use el sistema digital para la votación, en virtud que no están las condiciones favorables en cuestiones de presencia en este momento en la Universidad, ya que no sabemos si el STEUS va a levantar la huelga o no, y en caso de que levante la huelga estaremos presionados por terminar el semestre, dando clases, evaluando, etc., y sería muy difícil que de manera presencial se hagan las votaciones delegacionales. Los Estatutos establecen una comisión electoral compuesta por lo menos de 20 personas.

**Se somete a votación y se acuerda:** 1. Se forme una comisión inicial integrada por el Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, Srío. De Organización, Mtro. Carlos Anaya Eredias, Srío. Del Interior, Mtro. Javier Parra Vergara, Mtra. Alma Rosa Gómez García, Mtra. Berenize Martínez Gálvez, Mtro. Roberto Ayón. 2. La conformación de la Comisión Electoral compuesta por 20 personas. 3. Se convoque al Consejo General de Delegados el martes 21 de mayo de 2024, con el fin de aprobar la convocatoria y el calendario de las votaciones de cada delegación a través del sistema digital.

Votos a favor-----32-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

## 5. Análisis y discusión imperante en la Universidad de Sonora

a) El Mtro. Sergio Barraza señala que, el instrumento de evaluación que circulo en estos días al cierre del semestre se incluyeron 5 reactivos adicionales, en la lógica de estar presionando para dar clases en línea, estando la universidad paralizada por la huelga de nuestros compañeros del STEUS, es por ello que se propone se le plantee a la autoridad universitaria, cual es el objetivo de esa acción y que lo justifique, pero también plantearle un rechazo a esa forma de proceder de la autoridad. Por otro lado, un planteamiento que se ha hecho respecto al resultado de este instrumento de evaluación para este semestre, solicitar no sea considerado o no lo tome en cuenta la autoridad, en cuestiones laborales, prorrogas, promoción, asignatura, tiempo completo u otros aspectos donde se ha tomado en cuenta, todo esto en razón de que el semestre resultó muy accidentado en esta esta última parte, y con la presión que ocasiono la autoridad de que teníamos que dar clases en línea y los reactivos que incluyo, nadie garantiza cómo va a salir esa evaluación, si de por sí ya el instrumento está mal, en estas condiciones sería menos confiable.

b) El Srío. General comenta que, hay distintos planteamientos dentro del CGD y se solicita acordar un pronunciamiento y un oficio directo a la administración para solicitar, una reunion a la brevedad posible y restablecer platicas bilaterales. De igual forma solicitar el corrimiento del calendario escolar, además gestionar no se tome en cuenta el instrumento de evaluación docente por las condiciones irregulares en las que se presentó este semestre por la paralización de labores.

**Se somete a votación y se acuerda:** 1. Emitir un pronunciamiento y demandar una reunion entre el sindicato y la autoridad universitaria, para dialogar y buscar acuerdos en torno a una readecuación al calendario de

CAV  
Gloria J. J. J.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

programación académica del semestre 2024-2. 2. Se prorroguen los tiempos del calendario de consulta del Estatuto General de la Universidad de Sonora. 3. Se solicite la modificación al calendario escolar. 4. Gestionar no se tome en cuenta el instrumento de evaluación docente.

Votos a favor-----27-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

c) La Mtra. Rodríguez pregunta, que estrategia se va a seguir para aquellos maestros que no cumplieron con los acuerdos del sindicato, ya que considera que es necesario establecer una postura muy clara y algún tipo de acción, con el fin de ir fortaleciendo la vida sindical y se vaya construyendo un espíritu de comunidad.

d) El Mtro. Javier Evans comenta que, sería suficiente que los compañeros emitieran una disculpa con el reconocimiento de que se equivocaron, que sí sabían del acuerdo, pero tuvieron sus motivos, y quizás uno de ellos es que se sentía acorralado, situación que no estaba en su control, y tenían miedo de ser despedidos, pero es importante que reconozcan el daño que hicieron al sindicato.

e) El Mtro. Mario Hiram Uriarte señala que, está de acuerdo con la Mtra. Rodríguez en el sentido de considerar un apercibimiento para los compañeros sindicalizados, sin llegar a la parte punitiva, porque no respetaron los acuerdos y actuaron a favor de la administración. En nuestra declaración de principios a partir del artículo 122 esta lo relativo a las sanciones, y correcciones disciplinarias y la Comisión de Honor y Justicia tendría que investigar estas acciones, ya que estas personas van a seguir actuando igual, cuando realmente están en el sindicato solamente por los beneficios, y no a favor de los principios.

f) El Mtro. Pavel Dennis considera que, no está seguro si realmente hay elementos para identificar que maestros o maestras actuaron en contra, por lo que considera una acción irrelevante si se carece de elementos probatorios de maestros que si subieron calificaciones o continuaron con las clases. Por otro lado, era una decisión de ser solidarios con el sindicato hermano, y cada uno sabría si realmente lo iba a cumplir o no, pero finalmente es un tema de voluntades, no se podía obligar a la persona, y es complicado poder evidenciar quienes son los que no actuaron a favor, sin tener elementos para juzgar a alguien. La propuesta es que no se señale de manera general, sino que se pruebe de alguien específicamente.

g) El Mtro. Carlos Gabriel Hernández menciona que, si hay forma de conseguir el material de maestros que subieron calificaciones, y estuvieron dando clases en línea, pero la realidad de este tema es que al menos el 35 o el 40% de maestros del STAUS, subió calificaciones y dio clases en línea, y no cumplieron el acuerdo por alguna razón, entonces esta difícil hacer algo en contra a 500 o 600 personas de manera general.

h) La Mtra. Rodríguez considera que, si para otra huelga esto no tiene precedente se van a hacer más estas acciones, y en el marco de la nueva Ley esto no va, porque es parte de la conciencia colectiva de este nuevo marco legal, dado que los maestros tenemos que asumir ese nuevo rol académico laboral, este es el momento y se tiene que aprovechar, para eso es la Comisión de Honor y Justicia para que establezca estrategias muy puntuales, y se cree ese precedente con el ánimo de fortalecer la unión en la marco de esta nueva Ley.

i) La Mtra. Vilma Cha considera que, los motivos que los maestros tuvieron pueden variar desde voluntad hasta miedo. Sin embargo, debemos ir contra la administración, porque fue quien estuvo promoviendo todas esas acciones para que los alumnos y los maestros estuvieran empujando para el rompimiento de la huelga. Entonces la culpa no es tanto del maestro porque se ve influido por muchos factores, sino de la administración central, y es a la que se debe de cuestionar sus acciones, si se va a hacer algo que sea en contra de la administración, quién fue quien estaba dando las indicaciones. Por otro lado, si se tienen las pruebas o evidencias de algún maestro se presente ante la Comisión de Vigilancia para que esta lo resuelva.

j) El Mtro. Javier Evans comenta que es importante que se siga un procedimiento, una investigación, donde se pueda señalar a las personas que estuvieron en contra de la disposición del Consejo General de Delegados, porque ya estaban enterados, fue una instrucción, una decisión, y que reconozcan su actuar por los motivos que hayan sido. Entonces dejar pasar como si no hubiera sucedido es el peor error que se puede cometer, así no estemos de acuerdo con las sanciones, o poner en evidencia a alguien.

k) El Srío. General menciona que, uno de los planteamientos que se han presentado es la necesidad de hacer un pronunciamiento firme y enfático, en contra de las acciones promovidas por la administración en cuanto a presionar a los maestros para subir calificaciones y mantener las clases en línea. Así mismo se plantea como

CAV

*[Handwritten signature]*



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

alternativa que la Comisión de Vigilancia, haga una propuesta analizada, fundamentada y valorada de acuerdo con los estatutos de un procedimiento, que se pueda seguir en un futuro para atender este tipo de situaciones, y se presente ante este CGD para su discusión.

**Se somete a votación y se acuerda:** 1. Un pronunciamiento firme y enfático, en contra de las acciones promovidas por la administración en cuanto a presionar a los maestros para subir calificaciones y mantener las clases en línea. 2. Que la Comisión de Vigilancia presente una propuesta valorada y fundamentada con relación a los maestros que incumplieron con el acuerdo de no subir calificaciones y no impartir clases en línea. 3. Integración de la Mtra. Susana Barrales a la Comisión Mixta de Riesgo Laboral.

Votos a favor -----25-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

### 6. Revisión salarial resultados y seguimiento (ANEXO)

a) El Mtro. Sergio Barraza Félix informa que, tuvimos un ajuste al tabulador de punto 5% seguido de un aumento del 4%, y nos da un aumento acumulado del 4.52% al tabulador. Nuestro salario tabular ha tenido un aumento en los últimos 10 años inferior a la inflación, y por eso que estamos insistiendo que tenemos una pérdida del poder adquisitivo que se ha venido acumulando, por lo que los aumentos son insuficientes dado que seguimos arrastrando una pérdida del poder adquisitivo. En el caso del salario integrado adicional a lo que es el aumento del tabulador está el aumento del complemento de material didáctico, que es parte del salario integrado y en el caso de los profesores de asignatura, el aumento que corresponde a la revalorización fue de un 1%. Y sobre los casos de los compañeros y compañeras de Caborca y Nogales, independientemente si son personal de carrera o de asignatura también un 1% adicional en el concepto de revalorización. Este año también el aumento en revalorización es para el personal de asignatura de los profesores que laboran de Santa Ana del 1%, y fue doble al que se había obtenido en las revisiones anteriores. En el tema del modelo educativo, existen dos acuerdos que pactamos, y tienen que ver con el tema de cómo el modelo educativo y las reformas a los planes de estudio están afectando, tanto a los alumnos como a la planta académica, en particular a la reforma del plan de estudios de QBC, y el impacto que ha tenido en los profesores de Cajeme. El acuerdo que pactamos tiene que ver con revisar esa situación para darle seguimiento y atenderlo lo más rápido posible por el efecto que tiene en los compañeros y compañeras en el tema de la programación. El Colegio Universitario ya aprobó eliminar un lineamiento del componente curricular del modelo educativo, correspondiente a los 30 créditos del servicio social por lo cual ya está derogado. El planteamiento que estamos haciendo para darle seguimiento a este tema, adicionalmente al trabajo que se haga a través de la Comisión Mixta es, integrar una comisión de compañeros, principalmente de Cajeme, pero obviamente la idea es integrar también a los compañeros de Hermosillo, de Navojoa y de Caborca para que elaboren un primer diagnóstico, y así presentar una contra propuesta del plan educativo aprobador por la Universidad de Sonora. En cuanto al programa de ocupación de plazas vacantes, ya hay 7 departamentos que se aprobaron en la Comisión Mixta, su diagnóstico y su propuesta de programa de ocupación de plazas. Entonces en este momento lo que estaríamos planteando tiene que ver con los departamentos en el tema de los concursos de promoción y los de beca plaza, ir trabajando en ellos. Los concursos de oposición están pendientes porque implica un proceso más largo, y que sea lo más transparente posible. El asunto del ISSSTESON, se creó una comisión que da seguimiento a estos temas y la idea es que dicha comisión solicite una reunión para retomar la agenda con el ISSSTESON, y ver la problemática de aquellos profesores y profesoras de asignatura que tienen un salario inferior al mínimo, y que por la misma razón se les presenta el problema de la afiliación con el ISSSTESON. Está también el tema del reconocimiento de tiempo de cotización, donde se estaría planteando integrar una comisión aparte o especial para trabajar este tema en específico con el ISSSTESON y la Universidad, para lo cual se propone al Mtro. Jonathan García y queda abierta la propuesta para quienes estén interesados en participar en esta labor. Respecto al riesgo laboral hay varios aspectos a considerar como es integrar una comisión por parte del ST AUS y la administración para iniciar los trabajos y se propone se incluya al Mtro. Antonio Romo, Mtra. Socorro Herrera de QB, Mtra. Ana María Pérez Villalba, Mtro. Javier Parra, Mtro. Luis Núñez, Mtro. Carlos Anaya y Mtro. Jonathan García, y también está abierta a que se incluyan compañeras y compañeros que deseen integrarse, con el objetivo de darle seguimiento al caso de los cuatro técnicos que ya están diagnosticados con niveles altos de intoxicación y ver su reubicación, así como los demás técnicos ya diagnosticados pero con niveles menos altos, para que sean atendidos por parte del ISSSTESON, y por médicos especialistas incluyendo a toxicólogos, y al

CAV

Jonathan García



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

resto del personal que labora en este tipo de laboratorios y en condiciones de riesgo se les hagan estudios que correspondan, para ver su situación. Y continuando con el tema del ISSSTESON, está el tema de los hijos e hijas con condiciones neurodivergentes que requieren una atención especial, también se está proponiendo una comisión especial que se aboque a darle seguimiento al tema de muy urgente atención, debido a que no se puede estar postergando porque se van generando situaciones que después son difíciles de revertir, ya que requieren una atención especializada, y para ello se propone a la Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa y Mtra. Tania Castelo, para que coordinen esta comisión, de igual manera quien desee integrarse a esta comisión para participar en este tema. En el caso de los terrenos falta que se reúna el Colegio Universitario y tome la decisión de la desincorporación del terreno para que se pueda donar al Sindicato, y una vez donado, el acuerdo que se tiene con los compañeros de Navojoa es que se va a vender para comprar otro terreno más apropiado para el programa de vivienda. En el caso de los terrenos que están aquí en Hermosillo, uno de la Colonia Gómez Morín y otro en el vaso de la presa, en este último se amplió el área que nos habían otorgado en comodato inicialmente de 4 hectáreas ahora serían 10 hectáreas, y ya no sería en comodato, sino que se entregaría como propiedad del ST AUS, y para eso el trámite está en curso. En el caso del tema de aparatos para enfermos, el acuerdo que tenemos resuelve el conflicto que había desde hace más de 10 años con las autoridades, con relación a los topes que estaban imponiendo a la hora de aplicar la cláusula que no se cumplía, y no te otorgaban el 50 % como lo establece. El seguimiento sería que la Secretaria de Previsión este pendiente de que se aplique el acuerdo. En relación con la prórroga de contratación, se tiene un acuerdo al cual debemos darle un seguimiento más puntual y un trabajo más elaborado, porque la Universidad utiliza este instrumento de evaluación de los alumnos no tanto para darles una participación o darle derecho al estudiante buscando con ello mejorar la actividad del docente, si no que la administración universitaria lo usa para castigar o controlar a los profesores. Este tema ya fue consultado con los expertos y coincidieron dejando muy enfático el tema de que, este instrumento está mal desde el punto de vista académico, debido a que su diseño y su implementación es incorrecta, en virtud de que debe tener como objetivo principal el mejorar la labor docente, no tanto una acción punitiva sino formativa. Se logro avanzar parcialmente porque ellos proponen solicitar a los Colegios Departamentales a ver si ellos aceptan seguir con este instrumento como medida discrecional o punitiva. También se estableció que se va a trabajar sobre este instrumento de manera bilateral, con la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos para elaborar propuestas que se lleven al Colegio Universitario, pero adicionalmente a la Comisión Mixta de General de Asuntos Académicos se tendrían que integrar 2 equipos de trabajo, uno que tiene que ver con la parte de como esa relacionado este instrumento con las prórrogas, y en este equipo estaría el Secretario del Trabajo Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, y el Mtro. Jonathan García, además de los compañeros de las delegaciones donde ha habido problemas con las prórrogas como en el departamento de Economía, Psicología y otras delegaciones donde han tenido problemas en cuanto a que se autoricen las prórrogas y que está abierto a que se integren otros compañeros. En el otro equipo de trabajo estarían los compañeros especialistas en el tema el Dr. José Luis Ramírez, del departamento de Lenguas Extranjeras y la Dra. Marta Cristina Chávez, subdelegada del departamento de Psicología y Comunicación. Ellos proponen un trabajo académico, en el que podamos hacer todo este proceso de definir lo que debe ser evaluación docente y abordar el tema del instrumento de evaluación de los alumnos, integrando un equipo de trabajo especializado, con el finde darle sustento a este programa de evaluación, y este ligado a un programa de formación docente que permita mejorar nuestra práctica. a este grupo se integraría la Mtra. Vilma Cha Con relación a las horas determinadas comprometidas, en aquellos departamentos donde no se ha llevado a cabo este dictamen urge que como delegación le solicitemos a la jefatura que elabore ese dictamen de horas comprometidas para que se apruebe por el Colegio Departamental y puedan los compañeros y compañeras beneficiadas con horas determinadas comprometidas ser incluidos en la programación académica del semestre y queden autorizadas como horas comprometidas en esos dictámenes. Respecto a reconocimiento de antigüedad, está definido que la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución le va a dar seguimiento para discutir los criterios que utiliza la Universidad para reconocer periodos de antigüedad laboral, y ver la posibilidad de ampliarlos y con eso resolver algunos casos que no se han resuelto o que no se han planteado. También está el tema de integrar un equipo de trabajo que apoye a la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, para revisar el Reglamento de Academias y elaborar una propuesta que permita darle una mayor participación a los profesores de asignatura y los técnicos académicos. En el tema del ISR se le debe dar seguimiento porque muchos académicos recibieron correos de que tenían que hacer su declaración y les aparecía un adeudo. La normatividad de técnicos académicos, hay una comisión que trabajo en nuevas normas para los técnicos académicos e integrarlas al estatuto personal académico, en donde uno de los principales problemas es que a los técnicos no se les permite promoverse de categoría, y se busca con esta propuesta

CAV  
J. J. J.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

resolver este problema. El equipo de protección, ropa y uniforme de trabajo, el acuerdo es que la universidad tiene que comprar todo el equipo que el ST AUS está solicitando de acuerdo con las necesidades, y la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad le dará seguimiento. En el caso de guardería también ya hay un acuerdo de que cuando haya suspensión del CDI por Consejo Técnico o por una asamblea del STEUS que está aprobada por Recursos Humanos, este se autoriza el permiso a los padres y madres que tienen a sus hijos en la en la guardería, sin necesidad de usar otro permiso aparte. En la problemática laboral de los campus, las delegaciones de Caborca y Nogales entregaron un listado de problemáticas, y solo faltan las otras delegaciones. Se solito una reunion con la autoridad para trabajar sobre dichas problemáticas. En cuanto al el estacionamiento de matemáticas hay un acuerdo para buscar una solución, y la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad encargada de darle seguimiento busca la forma de resolver la saturación que tiene ese estacionamiento. En el caso del Gimnasio son varias situaciones, pero se acordó la compra de equipo adicional para el gimnasio, y darle seguimiento a través de la Secretaría de Deportes. También está el lograr la indeterminación de 2 de los instructores que trabajan en el Gimnasio del ST AUS, cuya contratación cada semestre se tiene que estar renovando lo cual es una situación muy inestable para los compañeros, y adicionalmente esta un instructor más al cual le paga directamente el ST AUS, sin que la autoridad haya depositado el recurso desde hace algunos años, como lo establece el Convenio. Asi mismo esta definir los horarios en los que puedan estar participando los maestros en los gimnasios de los campus de Caborca, Navojoa Y Santa Ana, y definir espacios en los campus de Cajeme, Nogales donde no hay gimnasio. En las convocatorias de becas para profesores de asignatura van a incluir la opción para profesores determinados. En el tema del INFONAVIT, hay 1000 académicos y académicas que enviaron su número de seguridad social en el plazo establecido y ya deben aparecer como afiliados al INFONAVIT, a partir del 1 de marzo de 2024. Dentro del Pliego de violaciones se presentaron 51 puntos de violaciones, de los cuales en 37 hubo acuerdos, 2 de ellos fueron parciales y 12 puntos donde no hubo acuerdo.

b) El Mtro. Pedro Hurtado propone que, dentro de la prestación de apoyo económico para problemas dentales, la Comisión de Apoyo solicite se añada en la cláusula 168 el de cirugía maxilofacial, dado que el ISSSTESON no da esa prestación y representa un gasto bastante alto.

c) El Mtro. Javier Evans señala que desea incluirse en la Comisión Mixta General de Riesgos Laborales, poque considera que es muy importante darle seguimiento. Asi mismo desea participar en la Comisión de los Terrenos de Navojoa. Asi mismo menciona que el instrumento de evaluación de los alumnos es un tema muy importante que se tiene que revisar y modificar, además desea incluirse en la comisión de apoyo para este tema. Asi mismo se suma la comisión de reconocimiento de antigüedad en el ISSSTESON, asi como a la Comisión de equipo de protección, ropa uniforme de trabajo, y de igual manera a la Comisión de apoyo del gimnasio.

d) El Mtro. Pavel Dennis pregunta quien definirá al encargado de los terrenos cuando el sindicato ST AUS reciba la donación y saber que se va a hacer con esos terrenos, y con relación al INFONAVIT la autoridad universitaria quedo pendiente de entregar un listado de la afiliación de los maestros que cumplieron con enviar su número de seguridad social.

e) El Mtro. Roberto Ayón señala que, comentó en el CGD anterior la necesidad de estar pendiente sobre el tema de lo que se ganó en agosto del año pasado en las becas de escuelas incorporadas, y que no se ha tenido ninguna respuesta del oficio enviado a la autoridad universitaria. En otro tema hay que informar que ya aparecemos en el INFONAVIT como empleados de la Universidad de Sonora, por lo que cualquier duda que se tenga respecto a este tema se está en la mejor disposición para orientar a quien lo desee. Asi mismo señala que, está pendiente el recurso que el Gobierno del Estado iba a otorgar este año de los 12 millones de pesos que se iban a usar el año pasado y que no se usaron, y sería importante mencionar que ese recurso se puede usar en la tercera parte de los empleados como ahorro. También comenta que es importante que la brevedad se haga posesión del terreno del vaso de la presa, para llevar a cabo el cercar el terreno para que no vaya a ser invadido. Además, reitera que se debe trabajar preventivamente para la revisión del siguiente año, y propone formar una comisión para trabajar desde ahora, y así informar al Gobierno cual debe ser nuestro tope del siguiente año, para que en el presupuesto que se pruebe en noviembre, lleve elaborado un estudio con datos de cuanto debería ser el aumento, informando a la sociedad para revertir la visión que se tiene de los académicos de la Universidad de Sonora.

CAV

Roberto Ayón



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

f) El Mtro. Matías Luna comenta que, conviene hacer un estudio y presentarlo ante el Congreso del Estado, y al Congreso Federal, e incluso a la Secretaría de Hacienda, donde se haga patente que son insuficientes los aumentos salariales, para cubrir la pérdida del poder adquisitivo de nuestro salario. Además, es necesario socializarlo para tratar de revertir como dice el maestro Ayón, la mala idea que tiene la sociedad de los maestros y poner en contexto a la sociedad de la necesidad de luchar por estos conceptos, por lo que se suma a la Comisión de estudio para un salario justo.

g) El Srío. General señala que, en base a todo lo mostrado por el Mtro. Sergio Barraza, se plantea el darle seguimiento a temas como la condición de neurodivergencia de hijas e hijos de maestros, también la situación de los riesgos laborales, trabajos que van a impulsar la agenda y su calendarización, y así evitar que se acumule para la revisión contractual del próximo año, con la idea de que vayamos avanzando junto con la autoridad universitaria en las mesas de trabajo.

## 7. Programación académica

a) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo señala que se convino con la administración universitaria de manera verbal que se aplazaría la programación académica, y solo quedo de palabra, que pasada la huelga se fijaría la fecha para calendarizar las etapas de la programación, pero ellos continúan programando a pesar de que saben que es incongruente como si no se pudiera modificar el calendario que ya existía antes del estallamiento. En el tema de prórrogas de contratación es necesario una reunión formal del Colegio Departamental para que se aprueben las prórrogas y puedan programarse los maestros quienes tienen derecho, pero no todos los Colegios Departamentales están sesionando, y lo más grave es que no se lleva el criterio académico de acuerdo al contrato de quienes ganan los concursos, y se crea una lista de prelación para seguir siendo programados, sin embargo los jefes de departamento se valen de invalidar la política contractual, y atacan la continuidad de los profesores en los derechos de prórroga, y les decían que no había materia disponibles en el área donde había ganado, pero no les permitían ver la programación, por lo cual actuaban con dolo para dañar el derecho de los académicos. Entonces ante estos problemas que se están presentando debemos plantear que, en caso de que los maestros tengan problemas en sus delegaciones acudan a esta Secretaría del Trabajo, para hacer frente y defender los derechos de todos los casos donde haya problemas de programación de maestros indeterminados y con derecho prórroga.

b) El Mtro. Sergio Barraza plantea que, se debe mantener la posición de demandar un corrimiento en las fechas de la programación, y también con relación al calendario escolar. Así mismo exigir una reunión de manera inmediata con la autoridad universitaria cuando se levante la huelga para acordar este corrimiento de fechas y fijar nuevos plazos de primera y segunda etapa.

**Se somete a votación y se acuerda:** Solicitar una reunión a la brevedad posible con la autoridad universitaria para ver el tema de corrimiento de fechas de la programación y el calendario escolar.

Votos a favor -----29-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

## 8. Asuntos Generales

### 8.1 Tema del ISR

a) El Mtro. Javier Parra señala que con respecto al tema del ISR existen una serie de consideraciones que se tiene que tomar en cuenta, y una de ellas es de aquellas personas que tengan un solo patrón, y ese patrón sea la Universidad de Sonora, y no rebase los 400 mil pesos, no tiene que hacer declaración debido a que técnicamente lo hace la Universidad de Sonora, y aunque la universidad no declare correctamente hay un litigio que tiene la administración para buscar regularizar esta situación, pero si tenemos ingresos por fuera de la Universidad, y sean dos patrones, eso implica que en esos casos si se tiene que hacer declaración de lo que corresponde al ingreso del segundo patrón o tercero, incluso de los que haya. Entonces se tiene que hacer una reunión a la brevedad posible para discutir este tema y ver en qué nivel va este asunto y como se va a resolver. Adicionalmente se está planteando buscar se generar una especie de asesoría fiscal para que podamos atender y hacer preguntas concretas, pero necesitamos primero discutirlo con la administración.





# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

## 8.2 Festejo del día del Maestro

a) El Mtro. Luis Núñez informa que, se tiene programado el festejo del día del maestro el 29 de mayo en el local de eventos de la Cascada.

**Se somete a votación y se acuerda: Se declare permanente la presente sesión, y se reanuda el martes 21 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs. modalidad híbrida.**

Votos a favor -----29-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se procedió hacer una pausa de la reunión del CGD a las 19:48 hrs. del 14 de mayo del 2024, para continuar el martes 21 de mayo a las 11:00 hrs.-----

Por acuerdo del Consejo General de Delegado en sesión del 14 de mayo de 2024, se reanuda la sesión el día 21 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs., declarada permanente, bajo el mismo orden del día, modalidad híbrida. -----

## 4. Elección de delegadas y subdelegadas, delegados y subdelegados

a) El Mtro. Carlos Anaya señala que, en la reunión anterior este Consejo General de Delegados nombro a un servidor y a los maestros Javier Parra, Luis Alberto Núñez, Berenize Martínez, Roberto Ayón y Alma Rosa Gómez como miembros de una Comisión inicial para preparar el proceso de elecciones de Delegados y Subdelegados, de acuerdo de nuestros estatutos, el cual inicia en el mes de mayo para terminar el día 15 de junio. Esta Comisión en su primera reunión se establecieron los siguientes aspectos, la elaboración de la convocatoria que deberá ser aprobada por este Consejo General de Delegados, así mismo se acordó las fechas para el inicio del proceso de elección del primer grupo de delegaciones, tanto para registro como para votación, también se discutió la posible ampliación del calendario debido a que estuvimos en un proceso de huelga, y se tuvo que iniciar más tarde. Por lo anterior se propone que se nos permita que la convocatoria sea lanzada el miércoles 22 de mayo, y el primer registro se cerraría el 27 de mayo, y las votaciones se llevarían a cabo los días martes, miércoles y jueves, debido a que las características que tienen los días lunes y viernes es más complicado, además se tendría la oportunidad de continuar con aquellos procesos de elección que no se complementara el quorum, recordando que por estatuto se requieren las 2/3 de manera obligatoria. Por lo tanto, la primera elección deberá llevarse a cabo el día 28 de mayo. También se estableció que se llevará a cabo de manera virtual a través del sistema dado que fue aprobado por este CGD, formándose grupos de 5 delegaciones por día y se ha propuesto un posible calendario para que sea sometido a su consideración. Entonces la fecha de publicación de la convocatoria general sería el miércoles 22 de mayo de 2024, para cerrar si todo se lleva a cabo sin ningún retraso el miércoles 12 de junio de 2024 con la última votación, y tener por parte de la comisión el jueves 14 de junio un resumen de todas las votaciones llevadas a cabo. Con relación a la convocatoria es un formato que se aplica cada año y solo se modifican las fechas, y se debe recalcar que en esta convocatoria 2024-2025, se propone que, entre el 22 de mayo al 21 de junio de 2024, y se lleve a cabo este proceso, porque ya se tiene el antecedente que en algunas delegaciones no se termina el proceso de elección en un solo día, y requerimos el día siguiente. Entonces eso podría derivar en que se tenga un retraso en el calendario del 27 de mayo al 12 de junio del 2024, en consecuencia, esta sería una cuestión que tendría que resolver este CGD, porque los estatutos dicen que, hasta el 15 de junio de cada año, y necesitamos forzosamente que aprueben prescindir lo que está establecido en el estatuto por las circunstancias descritas. Así mismo esta Comisión propone que se cierre el registro a las 18:00 hrs. en cada ocasión. En cuanto a la Comisión Electoral el estatuto establece que por lo menos deben ser 20 miembros, y faltarían 15 más, porque de inicio se nombraron a su servidor, y a los maestros Javier Parra, Luis Núñez, Berenize Martínez, Alma Rosa Gómez y Roberto Ayón, entonces se solicita se integren nuevo compañeros a la comisión y se aprueben por este CGD, además aprobar la convocatoria con la ampliación de la fecha del 21 de junio en lugar del 15 de junio como lo establecen los estatutos, y por último aprobación del calendario de elección de delegados y subdelegados, el cual se llevara a cabo a través del sistema digital.

CAV

Alma Rosa Gómez



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

b) El Mtro. Sergio Barraza pregunta, en caso de que se requieran segundas convocatorias cual sería el periodo que se está considerando por la Comisión. El Mtro. Javier Parra responde, que, al quedar un margen durante junio, este puede utilizarse para segundas convocatorias en caso de que se presentara esta situación, dado que primero se tiene que calificar por este Consejo General de Delegados los resultados, antes de la fecha de posesión, es decir en el mes de agosto del 2024.

c) El Mtro. Carlos Anaya complementa que, el calendario de fecha al 12 de junio sería un proceso normal, y se pueden incluir un día más, es decir los estatutos y la convocatoria establecen que, si el primer día no se cumple se continua al día siguiente, pero si no se cumple en este tiempo el CGD tiene que tomar la decisión si se lanza una segunda convocatoria.

d) El Mtro. Jorge Sotomayor Peterson pregunta si no hay la posibilidad de nombrar una regencia, cuando llegue a ocurrir que algún departamento quede sin delegado. El Mtro. Parra responde que, en una ocasión el Consejo General de Delegados debido a que no se presentaba candidatos en el campus Cajeme, se decidió que, si no se presentaba ningún compañero a buscar la representación de la delegación, entonces iba a ser castigada con suspensión total a sus derechos, porque es una obligación de los integrantes del Sindicato el formar partes en todas las obligaciones que se tienen.

**Se somete a votación y se acuerda:** Aprobar la convocatoria a lanzarse el miércoles 22 de mayo, para elección de delegado (a) y subdelegado (a), con la ampliación de la fecha al 21 de junio del 2024, así como el calendario de registro y votación, el cual se llevará a cabo a través del sistema digital.

Votos a favor-----28-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

**Se somete a votación y se acuerda:** La integración a nuevos miembros a la Comisión Electoral para elección de delegados y subdelegado periodo 2024-2025. Mtro. Rodrigo Romero Matuz, Mtro. Alejandro Moreno, Mtro. Oscar Becerril, Mtra. Selene flores, Mtro. Sergio Barraza Félix, Mtra. Tania Castelo, Mtro. Jonathan García, Mtra. Guadalupe Rodríguez, Mtro. Eduardo Ramírez, Mtro. Rigoberto Rodríguez, Mtra. Minerva Verdugo, Mtro. Raúl Martínez Nevárez, Mtro. Manuel Quiroz Juárez, Mtra. Desirée Castillo Zaragoza y Mtro. Alan Villegas Cedena.

Votos a favor -----27-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

## 6. Revisión salarial resultados y seguimiento

a) El Mtro. Sergio Barraza indica que, en relación con este tema lo que se tiene de seguimiento de los acuerdos de la revisión respecto a la última reunión que se tuvo del CGD es lo siguiente. En la cláusula décimo-octava del Convenio, que habla de una cantidad de 200 mil pesos para el equipamiento de la sala de profesores de Arquitectura y equipamiento del gimnasio del ST AUS, la Secretaría de Deportes se va a coordinar con el delegado de arquitectura para hacer la gestión de que se concrete este acuerdo en términos de equipar esa sala de maestros, y el resto del recurso, se utilizará para la compra de equipo para el gimnasio del ST AUS. En la cláusula décimo novena del Convenio del modelo educativo, hay 2 acuerdos que tenemos que darle seguimiento, el primero se refiere al tema de la afectación del programa del plan de estudios de QBC en Cajeme, pero este plan de estudio de QBC se imparte en cuatro campus, en Cajeme, Navojoa, Hermosillo y Caborca, y los compañeros de Cajeme elaboraron un documento con el análisis de las afectaciones y una propuesta de modificación de ese plan que permita resolverlas, ese documento ya se le compartió a compañeros de Navojoa, Caborca y aquí en Hermosillo. La propuesta es generar una reunión con los compañeros que imparten clases en esa carrera de los cuatro campus para tratar de llegar a un acuerdo de una propuesta de modificar ese plan de estudios, y plantearla a la autoridad universitaria, lo cual tendría que ser antes de salir de vacaciones para que se pueda aprobar antes de que inicie el siguiente 2024-2. El segundo acuerdo sería las propuestas que se generen como sindicato, de las modificaciones a este modelo, y en particular aquellas que se consideran que son urgentes, entre ellas los lineamientos o normatividad que sea obligatorio que todas las comisiones que están trabajando en las reformas a los planes de estudio, informen, consulten y retomen las observaciones que haga la planta docente respecto al proyecto de reforma que están elaborando, y también como obligación, antes de que se apruebe el proyecto de reforma se elabore una proyección de la programación académica, de cómo quedaría el plan si estuviera operando ya en todos los semestres, tanto impar como par, con el objetivo de que la planta docente pueda saber lo que implica en la programación ese nuevo plan de estudios. Un tercer tema que pudiéramos involucrar también es que el número máximo que se está permitiendo de créditos para los



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

planes de estudio, de 310 que se incremente en un 20%, porque el topar los créditos de los planes de estudio ha generado que varias materias se tengan que eliminar, fusionar o reducir sus números de horas para poder acomodar el requisito de no pasarse de 310 créditos como máximo. La cláusula vigésima del tema del ISSSTESON, la Secretaria de Previsión Social envió un oficio a la Secretaría General Administrativa, con lo que serían las comisiones que se plantearon aquí en el CGD respecto a lo que es el la Comisión de Riesgo Laboral, la Comisión para la atención de los hijos e hijas con necesidades neurodivergentes, y lo que sería la Comisión para el reconocimiento de tiempo de cotización, estaríamos en espera de la respuesta de las autoridades de que se conforme la parte institucional de las comisiones y se empiece a trabajar en estos temas. La cláusula vigésima primera del programa de ocupación de plazas logramos que se agendara una reunión de la comisión mixta para darle seguimiento a este tema. En el caso de los terrenos, no se tiene conocimiento de que haya algún avance. En el tema de las prórrogas de contratación de la cláusula vigesimotercera, se mandó un escrito por parte de la Secretaria del Trabajo y Conflictos del STAUS, a la Secretaria General Administrativa, donde se señala el tema de las prórrogas y se plantea que no sean afectadas por el instrumento de evaluación, y adicionalmente que la evaluación por parte de los alumnos de este semestre 2024-2 no se cuente a la hora que se contemplan derechos laborales o cuestiones de ingreso, promoción y permanencia, e ingresos en cuanto a estímulos, por el hecho de que fue una culminación de semestre muy accidentada por el tema de la huelga y el corrimiento del calendario escolar, además del tema de la presión que hubo por dar clases en línea, etcétera, se está en espera de una respuesta por parte de las autoridades. Otro punto de esta cláusula es que la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, empezará a trabajar el punto que se refiere al uso del instrumento de evaluación para decidir sobre las prórrogas por parte de los colegios, en cuanto que ya se tuvo una plática con expertos y lo que se va a plantear a la autoridad universitaria, es la propuesta que los compañeros Dr. José Luis Ramírez del departamento de Lenguas Extranjeras y la Dra. Martha Cristina Chávez Favela, subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación, de un proyecto de trabajo en relación a este tema de evaluación docente confiable que puedan aplicar los alumnos. Y así trabajar la cuestión de la evaluación docente desde la perspectiva académica. La cláusula vigesimoquinta del reconocimiento antigüedad, es un tema que le tocó a la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución, ya tienen una estrategia de cómo darle seguimiento, solo falta establecer una primera reunión de trabajo de esta comisión. En la vigesimosexta de Pertener a una Academia, necesitamos compañeros para que se nombre una Comisión de apoyo porque es un tema que le quedó a la Comisión mixta General de Asuntos Académicos, para que trabaje una propuesta de modificación del Reglamento de Academias, con el espíritu de ampliar los derechos de los profesores de asignatura y los técnicos académicos. En la vigesimooctava del equipo de protección, ropa y uniformes de la Secretaría de Previsión, va enviar un oficio a la Secretaria General Administrativa, solicitando que se haga efectivo el tema de la compra del equipo, que elaboro como listado la Comisión Mixta General d Asuntos Académicos del STAUS, y tiene como objetivo darle seguimiento para iniciar el proceso de compra después de la licitación. La cláusula vigesimonovena del INFONAVIT, falta precisar el compromiso por parte de la autoridad de aquellos compañeros que tuvieron problemas para generar su número de seguridad social. En referencia al gimnasio del STAUS, la Secretaría de Deporte está dando seguimiento junto con la Secretaria de Finanzas, al tema del pago del instructor en turno matutino. En la cláusula trigésimo-segunda, se refiere a los Técnicos Académicos que están solicitando sobre clasificación y que trabajan en los anfiteatros, es un tema que lo vamos a ver en la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos para solicitar una respuesta a lo que quedó pendiente. En la trigésimo tercera del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones y del Incentivo, está pendiente una reunión para iniciar los trabajos en cuanto al estudio que se tiene que realizar para elaborar una propuesta que les dé viabilidad a esos programas. En la trigésimo cuarta, que es plaza de ajuste de contratación, la Secretaría de Trabajo del Conflicto le está dando seguimiento a ese tema que igual a la trigésimo quinta, que es el pago de 5x3 a los maestros que laboran en el eje común y que tienen indeterminación en uno de los 2 semestres.

b) El Mtro. Javier Evans se propone para integrar la comisión y dar seguimiento al tema del gimnasio en el campus Navjoa.

c) La Mtra. Berenize Martínez se propone para formar parte de la Comisión de Modificación de Reglamento de Académicas y además manifiesta que puede coordinar esa subcomisión y empezar los trabajos de manera inmediata.

d) El Mtro. Carlos Anaya menciona que, con respecto al Programa de Ocupación de Plazas, en el caso de las promociones y becas plazas no hay problemas con respecto a el procedimiento, pero lo que queda pendiente son los concursos de oposición porque son cerrados y requieren tiempo, por lo solicita a este CGD que la



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

Comisión Mixta General de Asuntos Académicos del STAU, debe gestionar ante la autoridad universitaria apresure las fechas de los concursos para que de ser posible comiencen a ocuparse esas plazas el próximo semestre.

e) El Mtro. Jonathan García hace la petición a este CGD su incorporación a la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución de Personal Académico, así como a la Comisión Mixta de Seguimiento de los Acuerdos del Convenio 2024.

f) El Mtro. Eduardo Ramírez, , señala que se suma a la Comisión de Modificación de Reglamento de Academias. Pregunta como sería la participación de la planta docente en las comisiones curriculares.

g) La Mtra. Maribel Ovando señala que, el DICTUS propone se disminuya la ponderación que se le da a la evaluación que tienen los maestros por parte de la Unison, ya que muchas veces estas evaluaciones no son realizadas correctamente por los estudiantes, y al final no reflejan lo que el maestro imparte en su curso, y por otro lado estas ponderaciones afectan a maestros cuando participan en concursos de evaluación curricular.

h) El Mtro. Javier Evans comenta que, en cuanto a la evaluación que realizan los alumnos considera que, debe incluirse a los servicios administrativos, en los servicios que ellos otorgan, por lo que se suma a la comisión donde se revise este instrumento de evaluación, porque prácticamente necesita una reingeniería para que tenga un verdadero propósito. Por otra parte, necesitamos que se nos informe con quien debemos acudir para materializar el uso del gimnasio en los horarios que esté disponible, puesto que no contamos con otro espacio, y solo tendríamos el tiempo que los alumnos nos van a permitir usarlo.

i) La Mtra. Patricia Adán Bante comenta que, respecto al plan de estudios de QBC el maestro Barraza sugiere sea obligatorio que las comisiones de planes de estudio consulten y confirmen en la planta docente, pero habría que analizar cuáles serían las estrategias a utilizar para que pudieran los maestros dar sus puntos de vista y sus observaciones con respecto al plan porque en algunas ocasiones se hacen consensos a nivel de planta docente, pero solamente queda como consenso, y al final no sabemos si tomaron en cuenta todas las observaciones que los maestros están haciendo para enriquecer estos planes de estudio. Entonces mi propuesta es, que buscáramos algún tipo de plan o alguna estrategia de evaluación que puedan utilizar los maestros para expresar los beneficios o cómo mejorar los planes de estudio pero, que estos tengan un porcentaje de peso al final del análisis que se vayan a tomar, porque si no vamos a quedar en lo mismo, y puede llegar la administración o puede llegar algún grupo y decir este es el plan, lo estoy consensando con ustedes, algunos lo pueden comentar y otros no, pero como al final es un consenso y no tiene un porcentaje de peso para la toma de decisiones, queda en lo mismo. Que se tome en cuenta la participación y las propuestas de los compañeros frente a la administración en su planteamiento, para que sean transparentes todas las observaciones que se hagan sobre la modificación del plan de estudios de QBC, y que al mismo tiempo se vea reflejada la aportación de toda la planta docente. Así mismo solicita se le incluya en la Comisión de Modificación de Reglamento Académico.

j) El Mtro. Sergio Barraza aclara a la maestra Adán Bante en cuanto a la participación de la planta académica y señala que, esta se hace en el sentido de que las comisiones estén obligadas a reunir a la planta académica, y presentar la propuesta de trabajo para someter a consideración de la planta lo que están elaborando, no tanto a la integración de la Comisión en sí, solo es la participación de la planta en el proceso, y que quede establecido como obligación que esas comisiones tienen que hacer ese trabajo que no está considerado en los lineamientos.

k) Mtro. Francisco Javier Antúnez menciona que, los programas que tienen en el departamento de Cultura Física dan atención a toda la población universitaria, y la temperatura en el gimnasio universitario es como un invernadero, ya que la lámina del techo genera más de 100 grados de intemperie, y al inicio de esta delegación se preguntó que se podía hacer por la infraestructura, porque desafortunadamente la universidad solo piensa en lo académico, que se tengan investigaciones en áreas con 20 grados de temperatura con aires acondicionados, sin embargo en las áreas de deportes todas están por encima de los 50 grados porque no hay temperatura ambiente en el caso del deporte curricular, y cuando vamos a laboratorio como son las canchas, los campos, la pista etc. estamos a 80 grados. Ya hay 4 compañeros que empiezan a tener problemas de salud en la piel, por lo que pedimos que se nos proporcionen materiales de protección UV. Ya se hicieron tres propuestas a la Jefatura del departamento, la de ventilación en el área del gimnasio, que es donde se dan las



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

clases de natación o acondicionamiento físico, que en las clases al aire libre se pusiera malla sombra porque esos son nuestros laboratorios, y si, el alumno va dos veces a la semana, pero el maestro esta 5 veces por semana en sus 25 hsm. Entonces, si quisiéramos sensibilizar este tema y negociar con la administración, porque además tenemos el problema de que tenemos 40 alumnos por grupo, y ya hemos pedido que se bajen a 25 para que haya mejor ventilación en las aulas del gimnasio y que no esté saturado, pero la jefatura hace lo que la administración le diga. Con respecto a las plazas pregunta la delegación cuando se puede empezar con el concurso de oposición. Por otro lado, la Dra. Enna Romero, desea integrarse a la Comisión de Modificación de Reglamento Académico. En el tema de rediseño del modelo educativo en el caso de Deportes se hizo un análisis de los maestros de TC, para saber que materias podía impartir en el primer semestre y cuales, en el segundo, y así acomodar la carga académica para que los horarios sean legibles, y que no se quedaran maestros fuera de la licenciatura, y siempre estar en la licenciatura por cuestiones de producción académica. El Srío. General comenta que, debe existir en la Universidad condiciones dignas de trabajo, y dignas de estudio.

l) El Mtro. Carlos Anaya responde al maestro Antúnez indicando que, con respecto a las condiciones de trabajo, se ha insistido que cada departamento está obligado a tener una Comisión Mixta Local de Higiene y Seguridad, la cual deberá hacer sus dictámenes, para proceder en función de esos diagnósticos, todo esto en caso de que la jefatura no tome la responsabilidad, después será la Comisión Mixta General de Higiene la que tomara el asunto para su revisión y posible solución.

m) El Mtro. Javier Evans señala que la Comisión de Riesgos Laborales es muy importante para dar seguimiento no solo en temas de laboratorio sino también en, la minería, ingeniería, psicología y muchas otras áreas, por lo que deseo ser parte de esta comisión, y como dice el maestro Anaya insistir en tener una Comisión de Higiene y Seguridad a nivel delegacional, y enlazar el trabajo a la de Riesgos Laborales con el fin de facilitar el trabajo empezando por los diagnósticos.

n) El Mtro. Javier Parra menciona lo relativo a la correlación de la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad con la nueva Comisión de Condición de Riesgo Laboral, donde la segunda tiene por objeto auxiliar en temas particulares a la Comisión Mixta General de Higiene, en la cual ya existe una reglamentación de principio, por lo que esta Comisión de Riesgo Laboral se va a encargar de cuestiones de urgencia, de temas que tienen que ver con los laboratorios y las sustancias de riesgo, porque es una situación que esta atrasada, y hay que darle solución. Sin embargo, esta comisión también va a tener como parte de sus funciones a mediano y largo plazo, la aplicación de la norma 035, y eso implica todas las condiciones de trabajo desde las psicológicas, operativas, emocionales, etc., porque ya hay evidencias claras en toda la universidad de que no se le ha prestado la atención correspondiente, y es necesario que se trabajen esos temas. Agregado a lo anterior y más importante es que, si los compañeros de cada delegación no hacen la presión sobre estos temas de sumo interés, por más que trabajemos las comisiones en los distintos ámbitos, desde los sindicales a los académicos las cosas se van a retrasar, y no van a operar. El asunto de la nueva ley genera los espacios democráticos e implica que los tomemos en la vía de los hechos, porque se abren por definición darle sentido al interés de la mayoría, y se considere también que están los estudiantes, todo esto con el fin de demandar que se tome en cuenta a toda la comunidad universitaria, y lograr que de esta forma las cosas avancen. Tenemos que cambiar la forma de hacer las cosas por un ámbito participativo a partir de mucha información, y disposición a resolver las problemáticas en la que estamos inmiscuidos todos.

o) El Mtro. Javier Evans pregunta, si también deben enviar un oficio a la jefatura del departamento en Navojoa, como le sugieren al campus Nogales en relación con lo del gimnasio. Además, desea saber qué propuesta trae la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, como se solicitó en la reunión pasada, en la investigación de aquellas personas que incumplieron con el acuerdo del Consejo General de Delegados, respecto a no dar clases en línea y no subir calificaciones a la plataforma, aun cuando ya tengamos un nuevo calendario y hayamos restablecido la comunicación, eso no significa que ellos puedan seguir haciendo esas diferencias, entre los que si atendieron a los que no.

p) El Mtra. Beatriz Selene Arcega López comenta que, propone para la Comisión de Reglamento de Académicas a la Dra. Reina Elizabeth García Moraga, y reitera la inclusión de la Dra. Francisca Lizárraga Caro, ambas de la delegación de Ciencias Sociales de Caborca.

q) El Mtro. Carlos Gabriel responde a la pregunta del maestro Evans señalado que, para retomar el tema del no cumplimiento al acuerdo tomado en el CGD, por parte de los compañeros, se requiere especificar al maestro



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

con el nombre para poder darle seguimiento, porque de otra forma no se podría hacer extensivo de manera general por la cantidad de maestros que infringieron el acuerdo o cayeron en algún tipo de sanción, se debe presentar el asunto del maestro en particular para poder darle seguimiento.

r) El Mtro. Roberto Ayón comenta que, con respecto a la entrega de plazas muchas veces se otorga hasta el siguiente semestre, porque cuando se cambia de nivel o de plaza aquí en la Universidad le dejan de pagar, eso no es normal. De manera que se debe buscar un mecanismo para que los maestros no dejen de percibir, y que el sindicato haga algo para que eso no suceda, que aquel maestro que se le aprobó una plaza se le siga pagando el sueldo que percibía, en tanto se agote el proceso de la entrega de la nueva plaza o nivel, y entonces se le entregue el aumento de manera retroactiva, pero no dejar de percibir 2 o 3 meses su sueldo.

s) El Mtro. Mario Hiram desea integrarse a la Comisión de Modificación de Reglamento de Académicas

t) La Mtra. Luis Núñez responde al señalamiento del maestro Ayón, y menciona que cuando se es un maestro de horas determinadas, y se ganó una plaza de técnico académico, como es su caso, tiene que pasar un periodo para moverse de una contratación de tiempo determinado a tiempo indeterminado, pero ya que tienes tu plaza de tiempo indeterminado ya no se deja de pagar el sueldo, solo en el caso anterior. El Mtro. Ayón comenta que eso es lo que no debe suceder.

u) La Mtra. Masiel Martínez desea integrarse a la Comisión de Modificación de Reglamento de Academias.

v) El Srío. General. expone que, de acuerdo a las participaciones ya se tienen algunos puntos para someter a su consideración, y sean votados por este Consejo General de Delegados.

w) El Mtro. Sergio Barraza propone reunir a las delegaciones que participan en el plan de estudios de QBC, de Cajeme, Navojoa, Hermosillo y Nogales, para trabajar en el proyecto de modificación del plan de estudios, y que se pudiera tomar como un acuerdo buscando resolver este tema en cuanto a sus afectaciones que está ocasionando.

x) La Mtra. Tania Castelo propone, incluir al maestro Javier Evans en la Comisión de Actividades Deportivas.

y) La Mtra. Minerva Verdugo propone integrarse a la Comisión de Evaluación Docente, así como al Dr. Daniel González Lomelí.

z) El Mtro. Luis Núñez señala que se retira de la Comisión de Actividades Deportivas.

**Se somete a votación y se acuerda:** 1. Que las modificaciones al modelo educativo en cuanto a los lineamientos y normatividad, sea obligatorio que las comisiones que trabajan en las reformas informen y consulten a la planta docente. 2. Se elabore una proyección de la programación académica, sus implicaciones y afectaciones antes de que se apruebe el plan de estudios. 3. Se incremente en un 20% los créditos, al mínimo que establece en la actualidad la administración dentro del modelo educativo. 4. Que el instrumento de evaluación de los alumnos, del semestre 2024-1 no sea tomado en cuenta para cuestiones laborales de prorrogas de contratación ingreso, promoción, permanencia y estímulos. También elaborar una propuesta de evaluación docente que este fundamentada sin ser punitiva. 5. Gestionar ante la autoridad universitaria se apresure las fechas de los concursos de oposición cerrados, para que sean ocupadas las plazas el próximo semestre 2024-2 6. La integración a la Comisión de Modificación del Reglamento de Academias, a la Mtra. Reina Elizabeth García Moraga, Mtra. Berenize Martínez, Mtro. Mario Hiram Uriarte, Mtro. Eduardo Ramírez, Mtra. Patricia Adán Bante, Mtra. Enna Romero, Mtro. Gabriel Núñez Othón, Mtra. Francisca Lizárraga Cano y Mtra. Masiel Martínez. 7. Dar seguimiento al tema del INFONAVIT. 8. Dar seguimiento al tema de los Gimnasios, en Hermosillo y campus. 9. Dar seguimiento y solicitar la respuesta al tema de los Técnicos Académicos del área de los anfiteatros. 10. La integración del Mtro. Jonathan García a la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución de Personal Académicos, y a la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos del Convenio 2024. 11. La realización de los Talleres de horas comprometidas y Prórroga, así como el Taller del Formato 1 de la programación. 12. Reunir a las delegaciones de Cajeme, Navojoa, Hermosillo y nogales para trabajar en el proyecto de modificación del plan de estudio de QBC. 12. La integración del Mtro. Javier Evans en la Comisión de Actividades Deportivas. 13. La integración de la Mtra. Minerva Verdugo, el Mtro. Daniel González Lomelí y Mtro. Javier Evans, a la Comisión de Evaluación Docente. 14. Se retira de la Comisión de Actividades Deportivas el Mtro. Luis Alberto Núñez.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

Votos a favor-----27-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

### 7. Programación académica

a) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo menciona que, se hizo una propuesta de recalendarización de la programación del semestre 2024-2, la cual fue aceptada por la autoridad universitaria, y se establecieron las fechas de la primera y segunda etapa, de manera que en este momento estamos en la primera etapa del 5 de junio al 13 de junio. Los jefes de departamentos tienen que publicar su propuesta de primera etapa, para que cada uno de los profesores presenten su reclamación, petición o aclaración que tenga que hacer dentro de los 5 días permitidos por el CCT, mediante un escrito dirigido al delegado y la Secretaría de Trabajo y Conflictos. En esta primera etapa se crea una especie de minuta o acuerdo firmado entre el jefe del departamento y el delegado, aquí no se revisa por la Comisión Verificadora, sino que queda asentado por escrito, y no necesariamente en el sistema, aunque sería preferible que si quedara para saber que materias quedaron disponibles. Al cumplirse la primera etapa significa que los profesores indeterminados, tiempos completos, carga comprometida, prórroga, y otros profesores en programas especiales, se les cumplió su derecho de la carga que les corresponde, como la franja horaria. Por lo que es importante que en esos términos quede el acuerdo entre el jefe del departamento y el delegado. Seguidamente corre la segunda etapa, haciendo ajustes de horario si se requiere con las cargas todavía disponibles, para la segunda etapa y otorgar la carga adicional a los maestros de tiempo completo, y a los maestros de horas sueltas de asignatura, cuando existe la solicitud de incrementar a 25 hsm. Una vez que se da la verificación en la segunda etapa, lo que procede es la convocatoria a concurso curricular, si todavía queda carga disponible. En el caso de las convocatorias a concurso curricular tenemos los tiempos muy restringidos, es decir, la segunda quincena de junio para lanzar la convocatoria y el tema de los jurados, entonces se sugiere que, según el calendario, el primer bloque de departamento que se verifique inmediatamente se pase la convocatoria al Colegio Departamental y se apruebe. En el caso de los departamentos que estén casi al final, tendrán menos tiempo, y quizás tengan que abarcar el periodo de la convocatoria como lo señala el contrato hasta regresando a clases en agosto, pero también se está contemplando la verificación de la tercera etapa, comenzar el 5 de agosto en adelante, no obstante, se pueden presentar las reclamaciones, observaciones o peticiones especiales que se tengan que hacer. La programación de la tercera etapa, una vez que se hayan realizado las convocatorias, y este en la lista de prelación los ganadores o aptos, será lo que se va a verificar, determinando en esta ocasión por acuerdo, que se van a realizar concursos curriculares por tiempo determinado en el eje de formación integral, de Ética y Características de la Sociedad Actual. Es así como estamos empujando a que se haga de acuerdo con los principios originales del STAUS, que todo contrato se lleve a cabo por concurso, porque la forma de ingreso que convenimos con la autoridad universitaria así ha sido desde siempre.

b) El Mtro. Javier Evans pregunta, si se puede tomar la decisión de que se pongan de acuerdo los maestros, si decide la mayoría la asignación directa de las materias, o tiene que ser evaluación curricular por regla. El Mtro. Jesús Ibarra Carmelo responde al maestro Evans, señalando que se va a solicitar a los jefes de departamento que lancen las convocatorias, porque no se deben poner de acuerdo en que se reparten las horas por asignación, debido a que no está en los principios sindicales, no es la política ni aprobamos esas prácticas este Comité Ejecutivo.

c) La Mtra. Berenize Martínez señala que, se está organizado el Primer Foro Nacional sobre Equidad Salarial y Justicia Fiscal, el cual será modalidad híbrida, siendo nuestro sindicato STAUS la sede, y tiene como objetivo abordar de manera integral las problemáticas relacionadas con el tope salarial, en los sectores de educación y media superiores, así como proponer soluciones para garantizar una distribución más equitativa de los ingresos. Además, se busca analizar y generar propuestas para reformas fiscales que promuevan una mayor justicia en el sistema tributario, incluyendo la actualización de las tablas del ISR, y la revisión de los topes salariales para el cálculo. Este foro se llevará a cabo el martes 28 de mayo de 2024, a partir de las 9:00 hrs. a las 15:00 hrs., con expositores como el Mtro. Luis Bueno, la Dra. Shirley Florencia de la Campa, el Dr. Héctor Torres González. Todo esto con el fin de que los sindicatos se unan a la discusión y proponer una serie de actividades en el transcurso de los siguientes meses para darle seguimiento como una problemática de interés nacional.

**Se somete a votación y se acuerda:** Dar por clausurada la sesión permanente del Consejo General de Delegados, el día 21 de mayo del 2024, a las 14:00 hrs.

Votos a favor -----22-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 10/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de mayo 2024

Se da por concluida la reunión permanente del CGD a las 14:00 hrs. el día 21 de mayo del 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE

"CIENCIA Y CULTURA"

CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL

ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA LOS DIAS 14 y 21 DE MAYO DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).

